



# Memoria Justificativa y Solicitud de Contratación para contratos de la LCSP

**OBJETO A CONTRATAR: SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE  
LICENCIAS DE PRODUCTOS BENTLEY**

**NÚMERO DE LA S.C: 6000012618**

<b>Dirección/ Subdirección:</b>	Explotación Ferroviaria Metro de Madrid, S.A.	<b>Área:</b>	Comunicaciones y Tecnologías de la Información
<b>División:</b>	Instalaciones y Sistemas de Información	<b>Servicio:</b>	Integración de Sistemas

**Aprobado por:** Juan Tébar

## 1 OBJETO DE LA SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

El presente documento tiene por objeto elevar a la aprobación del correspondiente órgano de contratación de Metro de Madrid, S.A., la autorización para el inicio de un proceso de licitación que tiene por objeto la contratación de **SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE PRODUCTOS BAJO EL CONTRATO DE LICENCIA DEL PROGRAMA BENTLEY SELECT**.

Esta contratación se ha intentado llevar a cabo mediante la solicitud de contratación 6000012301, licitación 6012500267, que ha quedado desierta, siendo necesario por tanto iniciar de nuevo el proceso de contratación.

## 2 DATOS DE LA LICITACIÓN

### ▪ Objeto

Contratación consistente en Soporte y Mantenimiento de las licencias de productos bajo el contrato de licencia del programa BENTLEY SELECT.

### ▪ Estamento responsable de la ejecución del contrato

Servicio de Integración de Sistemas

### ▪ Valor estimado del contrato (artículo 101 LCSP)

Valor estimado: 64.654,70 euros (IVA no incluido)

### ▪ Método de cálculo aplicado para determinar el valor estimado (artículo 101 LCSP)

El valor real de los distintos contratos análogos adjudicados durante el ejercicio precedente, ajustado en función de los precios habituales del mercado y de los cambios en el número de unidades de licencias a suministrar

### ▪ Presupuesto base de Licitación (artículo 100 LCSP)

- Base imponible (BI): 64.654,70 euros
- Importe del I.V.A.: 13.577,49 euros
- Presupuesto base de licitación (PBL): 78.232,19 euros, IVA incluido

▪ **Desglose del presupuesto base de licitación (artículo 100.2 LCSP)**

Costes Directos (98% del PE)	55.097,05 €
Costes Indirectos (2% del PE)	1.124,43 €
Presupuesto de Ejecución (PE): Costes Directos + Costes Indirectos	56.221,48 €
Gastos Generales (9% PE)	5.059,93 €
Beneficio Industrial (6% PE)	3.373,29 €
Base imponible	64.654,70 €
<b>Presupuesto Base de Licitación (Base imponible + IVA)</b>	<b>78.232,19 €</b>

▪ **Modificación del contrato (artículo 204 LCSP)**

No procede

▪ **División en lotes:**

**NO se divide en lotes (artículo 99.3 LCSP)**

**Justificar los motivos** de la no división en lotes: Este contrato se realiza para el mantenimiento de un conjunto de licencias, que proporciona el fabricante de este con un contrato global de licenciamiento. Desde el punto de vista técnico no es divisible en lotes porque el contrato global afecta a todas las licencias que se posean del fabricante.

▪ **¿El código CPV del contrato está incluido en alguno de los códigos que son objeto de reserva?:**

NO

▪ **Duración del contrato**

- Plazo de duración/ejecución inicial del contrato: 1 año
- Hito a partir del cual comienza la duración/ejecución del contrato:

El plazo de duración del contrato será de 1 año, siendo este el comprendido entre el (01/01/2026) y el (31/12/2026), ambos inclusive.

En el caso de que la fecha estimada de inicio no se pudiera cumplir por retrasos en el proceso de adjudicación, el plazo de duración del contrato será de 1 año desde el día siguiente a la fecha de formalización del contrato.

- Prórrogas:

NO

▪ **Clasificación del contrato**

Sujeto a LCSP (Ley 9/2017)

▪ **Naturaleza del contrato**

Mixto (prestación principal suministro)

- Justificar la determinación de la prestación principal:

Suministros: el carácter de la prestación principal lo tienen los suministros por los siguientes motivos:

Funcionalmente, el servicio cumple un papel meramente instrumental, subordinado o complementario frente al suministro.

No se pueden distinguir los importes del mantenimiento del servicio y del suministro porque no se tiene información suficiente por parte del mercado.

Este contrato se corresponde con una renovación y actualización de licencias informáticas que conserva la calificación jurídica de suministros porque incluye servicios de mantenimiento o garantía de soporte a iniciativa del proveedor sin que comporte actuaciones complejas o sean necesarias para el desarrollo normal del programa y esta iniciativa es la forma habitual de actuar en el mercado.

**Justificar los motivos** por los que las diferentes prestaciones que se fusionan en el contrato mixto se encuentran directamente vinculadas entre sí y mantienen relaciones de complementariedad que exijan su consideración y tratamiento como una unidad funcional dirigida a la satisfacción de una determinada necesidad o a la consecución de un fin institucional propio de Metro de Madrid:

La actualización del producto, así como los posibles parches que pueda proporcionar el fabricante viene incluida con el propio soporte que proporciona, sin que se pueda separar uno del otro.

▪ **Procedimiento de licitación**

Procedimiento negociado sin publicidad y sin concurrencia (contratista único)

- **Justificar** las razones por las que se propone este procedimiento:

El soporte y mantenimiento de licencias del programa BENTLEY SELECT solamente puede ser prestado por el fabricante, como se afirma en el certificado de exclusividad recibido.

▪ **Criterio de adjudicación (artículos 145 y 146 LCSP)**

Único criterio (**precio**)

- **Justificar las razones** por el que se propone este criterio de adjudicación:

El soporte y mantenimiento de licencias del programa BENTLEY SELECT solamente puede ser prestado por el fabricante, como se afirma en el certificado de exclusividad recibido. Para ello se establecen diversos niveles de calidad, llamados acuerdos de calidad de servicio (SLA). Cada SLA está definido por una serie de servicios entre los que destaca el tiempo de respuesta. Según la criticidad de cada elemento se decide el SLA adecuado. No hay ninguna característica por la que se pueda valorar la calidad de las ofertas más allá de la aceptación de los SLAs (requisito excluyente) y en caso de incumplimiento aplicar las penalidades establecidas.

▪ **Subcontratación (artículo 215 LCSP):**

Procede

- Indicar las tareas críticas que no podrán ser objeto de subcontratación:
  - El soporte y mantenimiento de licencias del programa BENTLEY SELECT
- **Justificar** la determinación de las tareas críticas indicadas en el apartado anterior: BENTLEY SELECT solamente puede ser prestado por el fabricante

▪ **Procedimiento de subasta electrónica o petición sucesiva de ofertas**

NO

▪ **Fondos FEDER**

Contrato no financiable con fondos FEDER

▪ **Confidencialidad de los Pliegos de Prescripciones Técnicas**

NO

▪ **Cesión de datos personales**

¿La ejecución de este contrato requiere la cesión de datos personales por parte de Metro de Madrid, S.A. al contratista?

NO

▪ **¿Ha participado alguna empresa externa a Metro de Madrid en la elaboración del pliego de prescripciones técnicas?**

NO

▪ **¿Se han incluido medidas ambientales en el Pliego de Prescripciones Técnicas de acuerdo con la obligación recogida en el artículo 12 de la Ley 1/2024, de 17 de abril, de Economía Circular de la Comunidad de Madrid?**

NO

- En el caso de marcar "NO" y en cumplimiento del artículo 13 de la citada Ley 1/2024, se deben justificar las razones técnicas, económicas, ambientales, de seguridad o de otra índole por las que no se han incluido las medidas ambientales o los porcentajes mínimos de utilización de materiales recogidos en las letras b), c) y d) del artículo 12:

El objeto de contratación se refiere al suministro y mantenimiento de licencias informáticas. Se trata por tanto de un contrato que, por su propia naturaleza, no tiene encaje de ninguna de las medidas indicadas en el apartado 2 del artículo 12 de la Ley 1/2024.

▪ **¿Los trabajos objeto del alcance están dentro del ámbito de aplicación del Esquema Nacional de Seguridad (ENS)?**

No, los trabajos objeto del alcance no están incluidos en el ámbito de aplicación del RD 311/2022

▪ **Justificar la forma de pago establecida en el apartado 26 del cuadro resumen del pliego de condiciones particulares:**

La forma de pago se realiza al inicio del contrato al incluir un suministro que queda completado al inicio del contrato.

### 3 JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

Los servicios de Ingeniería, Obra civil, Vía y Protección Civil utilizan diversos productos de la empresa BENTLEY SYSTEMS. Microstation y Opencities se utiliza para la creación y modificación de los planos de CAD, principalmente de las Infraestructuras, Material Móvil e Ingeniería.

El fabricante ha informado de que la aplicación LEGION, utilizada principalmente por Protección Civil, va a ser sustituida por una versión de software más completo y con más funcionalidades que contiene LEGION Simulator, LEGION Model Builder, LEGION Analyser, LEGION Simulator API y LEGION CAD Prep. De esta manera quedan cubiertas las funcionalidades de los módulos existentes en la actualidad.

El alcance del mantenimiento del software que se propone contratar es:

- Servicio de atención al cliente en horario laboral.
- Corrección de errores (revisiones).
- Comunicación y suministro de nuevas versiones y revisiones del producto.
- Soporte técnico del fabricante.

Las licencias incluyen las siguientes aplicaciones:

- 15 MicroStation SELECT Subscription
- OpenCities Map for Microstation Select
- 3 LEGION Model Builder SELECT Subscription
- 3 LEGION Simulator
- 1 Plaxis 2D HWL

El alcance del mantenimiento del software que se propone contratar incluye el soporte técnico del fabricante (a través de teléfono, fax, correo y Web), así como las actualizaciones de versiones liberadas por el fabricante durante el periodo de mantenimiento.

#### 4 ANTECEDENTES

Esta contratación se ha intentado llevar a cabo mediante la solicitud de contratación 6000012301, licitación 6012500267, que ha quedado desierta, siendo necesario por tanto iniciar de nuevo el proceso de contratación.

	CONTRATACIONES ANTERIORES			CONTRATACIÓN ACTUAL
SOLICITUD DE CONTRATACIÓN Nº CONTRATO	6000010653 7222000748	6000011173 7220000675	6000011545 7224000770	6000012301
OBJETO DEL CONTRATO	SOPORTE Y MANT. LICENCIAS BENTLEY	SOPORTE Y MANT. LICENCIAS BENTLEY	SOPORTE Y MANT. LICENCIAS BENTLEY	SOPORTE Y MANT. LICENCIAS BENTLEY
DURACIÓN INICIAL DEL CONTRATO	1 año	1 año	1 año	1 año
PRÓRROGAS PREVISTAS	No	No	No	No
MODIFICADOS PREVISTOS	No	No	No	No
LOTES	No	No	No	No
PRESUPUESTO BASE LICITACIÓN (SIN IVA)	55.713,88 €	50.895,77 €	55.985,35 €	64.654,70 €
VALOR ESTIMADO	55.713,88 €	50.895,77 €	55.985,35 €	64.654,70 €

a) **Comparación de los alcances del contrato precedente y el del objeto de la nueva licitación.**

Para calcular el precio base de licitación se ha consultado con el proveedor del producto para intentar obtener el mínimo incremento posible sobre el precio de adjudicación del contrato actual, es decir, el 2% anual o inferior.

La respuesta del proveedor es que no pueden ofrecer ningún incremento por debajo del que marca la empresa que está basado en un porcentaje global aplicado a todos los países, cuentas y libros de precios

Por este motivo, los importes se han incrementado un 15,48 % sobre el precio de los productos correspondientes del contrato vigente.

## 5 INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

### PRESUPUESTO DE GASTO

<b>AÑO</b>	2026
<b>IMPORTE PERMITIDO</b>	64.654,70 €
<b>CECO</b>	2601
<b>CUENTA</b>	622226

El presente documento, emitido a efectos de cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia, es copia fiel del original, en el que constan las firmas auténticas y completas de las personas firmantes. En el cumplimiento de las obligaciones de protección de datos personales, no constan en esta copia datos identificativos adicionales a nombre y apellidos.

